

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ORDEN de 27 de marzo de 2014, por la que se nombra al Presidente del Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía.

A la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a tenor del Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece su estructura orgánica, le corresponde la preparación y ejecución de la política del Gobierno en relación con las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente y, en particular, la protección, gestión y administración de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Decreto 213/1999, de 13 de octubre, se crea el Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía como órgano colegiado de asesoramiento y coordinación de la Junta de Andalucía en materia de Reservas de la Biosfera, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En el artículo 3 del mencionado Decreto se dispone que el Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía tendrá un presidente, que será nombrado por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio entre personas de reconocido prestigio y competencia en materia medioambiental.

Por todo ello, y en virtud de las facultades que la normativa vigente me tiene conferidas,

DISPONGO

El nombramiento como Presidente del Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía de don Eugenio Domínguez Vilches.

Sevilla, 27 de marzo de 2014

MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio